

Vol: 101

Nº : 9

Año: 1720

El gobernador de la provincia sobre desalogo y castigo de los indios de la otra banda del rio.

Foj: 18

Indios de Waño que
Lugar también con toda brevedad
poner los depaños de Waño a su
desalogo. ~~Y para que se~~
Mando que se perianan platos en
numero competente de paetando
las listas de bitaciones que con
las may mudaciones y cada uno de
cauallos se firman en un en
los pasos del cañal de Waño
20 de junio 2 de junio de 1720
Dn Juan de la Cruz de
Juan pax a la otra banda en

Dos tercios. Resembrazados
en fuerza en dos tercios
los cuales se revolucra en
Junta, y de las libras que se
daciones se acumulan a ciertos
Paraquea Nro de la Reina y
de la Armada de San Juan de los
Rios de los que fallaren, y de los que
van en elaron de ellos en forma
adonde se que se de sus cosas
conbenir asi a ser de sus cosas
y de las de la Reina y de las de
en de la papelada de la Reina

En Joseph Antequera
y castroff

Antem
Quanto a las
de los

Almimo dia de la Reina y de las
de las de la Reina y de las
soldados para su sujecion
de los de los de las de las
de las de las de las de las
de las de las de las de las
de las de las de las de las

memoria de los señores de la 3ª y 4ª
sección en el Presidio de la m...

- 112
- El Cap. don Joseph de Almada
- El Cap. don Juan Mendez
- El Cap. don Joseph de Colan
- El Cap. don Bartolome de Baraga
- El Cap. don Juan de Sazate
- El Cap. don Esteban de Cabrer
- El Cap. don Alonso Carralero
- El Cap. don Juan de Fleitas
- El Cap. don Miguel de Torres
- El Cap. don Jonario de Sosa
- El Cap. don Conrado de Caseres
- El Cap. don Ant. del Rey de Ilo
- El Cap. don Miguel de Azaola
- El Honorable Martin de Alvarado
- El Honorable Pablo de Azaola
- Quartan Moreno
- El Cap. don Juan de Villalba
- don Cardero
- El Honorable Almada
- Don Basualdo
- El Honorable Miguel Conde
- Don Juan Sanchez
- don Sanchez
- don Palasio
- 206
- Don Aguirre Jias
- El Honorable Bernardo de Lapena
- don Berdun
- Don Juan de Oserio
- Don Juan de Chaparro
- don Eliano
- Don Ramon de Pralta
- Don Bernardino Martinez

Joseph de Calera
Domingo Juter
Domingo Xaguer
Melchor Tolader
Bartolome Sanchez
Joseph Meru
Jaques Juter
Tonario de Alarcon
Agustin Segredo
Juan de Soler

Se los contenidos de esta materia
ya estaran el marzo de ma
ñana en el castillo de San Sebastian
so con los Cavallos Musas
en el Pais de la otra uanda
na de que el Rey se ha de
figura a semper. J. de Guzman
1522 a 18

Antequera

42

[Faint, mostly illegible handwritten text]

118

114

infirmary

12

1. Sr. Gabriel, de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 2. Benito Alonso de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 3. Sr. Juan de la Cruz Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 4. Sr. Matheo de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 5. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 6. Sr. Mateo de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 7. Sr. Antonio de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 8. Sr. Joaquín de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 9. Sr. José de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 10. Sr. Gabriel de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 11. Sr. Miguel de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 12. Sr. Miguel de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 13. Sr. Bernabé de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 14. Sr. José Alonso de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 15. Sr. Juan Maldonado de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 16. Sr. Ramón de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 17. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 18. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 19. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 20. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 21. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 22. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 23. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 24. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 25. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan
 26. Sr. Juan de muy Amadísimo mediano para
 Sr. D. Juan

- 1. D.º Cabal Anaya Cadanga do Anad
- 2. Juan.º de Manzanera do Anad
- 3. Miguel Cubillo Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 4. D.º Diego Martinz Anaya Cadanga do Anad
- 5. D.º Juan de Pinto Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 6. D.º Pedro Nunez Anaya Cadanga do Anad
- 7. D.º Ramon Puella Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 8. D.º Juan de Aguilar Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 9. D.º Juan de Padua Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 10. D.º Domingo de Antioquia Anaya Cadanga do Anad
- 11. D.º Nicolas Sanchez Anaya Cadanga do Anad
- 12. D.º Ant.º Cubillo Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 13. D.º Juan.º de Padua Anaya Cadanga do Anad
- 14. D.º Juan.º de Simony Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 15. D.º Ramon Anaya Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 16. D.º Juan.º de Benitez Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 17. D.º Pedro Puella Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 18. D.º Simon Garcia Anaya Cadanga do Anad
- 19. D.º Augustin Anaya Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 20. D.º Miguel de Leon Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 21. D.º Joseph Santo de Almeida Anaya Cadanga do Anad
- 22. D.º Juan.º de Anaya Anaya Cadanga do Anad
- 23. D.º Juan.º de Simony Anaya Cadanga do Anad
- 24. D.º Manuel de Gomy Anaya Cadanga do Anad
- 25. D.º Cap.º de Depinola Today Amay una.º de pad.º do Anad
- 26. D.º Cap.º de Depinola Today Amay do L.º de pad.º do Anad
- 27. D.º Juan.º de Padua Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 28. D.º Juan.º de Padua Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 29. D.º Juan.º de Padua Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 30. D.º Miguel de Salinas Anaya Cadanga do Anad
- 31. D.º Miguel de Salinas Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 32. D.º Joseph de Almeida Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 33. D.º Juan.º de Padua Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad
- 34. D.º Juan.º de Padua Amador fugo mediad.º de pad.º do Anad

116

117

118

119

120

Magistad =

114 y se concluye esta Partida. y firmada
en la Ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1780
por el Sr. D. Juan de Torres y Sotomayor
Persona a quien se dio la esta marcha por no
haber otro de quien se acordó en esta empresa

El Sr. D. Juan de Torres y Sotomayor
y el Sr. D. Juan de Torres y Sotomayor

Juan de Torres y Sotomayor

Ante mí
Juan de Torres y Sotomayor



211

M. S.

Con la Real Cédula que
mandado de tener a los Cabos de
esta guerra en Londres, en
el mes de Julio. Lo qual se
dixeron y dentro desta Ciudad
se guardaron guardias en todas las
partes sabiendo personalmente a ellas
el fin. Para la mayor comodidad
y eficacia de la guerra de las Indias
que se trata de este modo. No se
debe en que seguir las experiencias
en una cosa como en otra frecuencia
de la guerra de los enemigos al punto
de ejecutar sus designios. Y por ende
por la asistencia a los naturales de
providencia. Aunque se nos suscitó
la flagrantísima rebelión de los soldados
por los continuados tributos que
tienen sobre su mantención de
esta guerra. Siempre se ha de
atender en el mismo. Y igualmente
de la guerra. Por falta de medios de
reparar. Conque se reparan como con
los tributos que se han de dar
fundamentalmente del presente de

en Santa Ana de Chiriquí para
de las presentaciones de los
alho morel medro que en el
como dispensable para poder en parte
convenir el del presente de para en
de la agente necesidad. Equidene hacer
se alguna demostración de nra par
te haciendo fuerza a flaqueza en
el opposite de Santa Ana de Chiriquí
de ración. Recobrar a los enemigos ma
rionel muertos y empens a superación
por su vida con la evidencia de tener
mas cerca de los presentes de donde
estar combatiendo por la parte de
equipo de los Chiriquí. Por el cual
Cula sus ha en el día albir
ocho de octubre de los años de
setecientos y setenta y siete. Mandó
se para todas las Navios que en
Santa Ana de Chiriquí. Se dio
en las circunstancias de los
ejecución de los Mandatos de
para mas posible que se
de los de su provincia de Santa Ana
de soldados a la de Santa Ana

Corrientes de agua que se caen
 al tiempo que se caen. Manos
 sea y de un lado los de la mano. De
 Indios en un momento de la noche
 Justo y siendo posible aligando
 bendandlos de las cosas inmediatas
 que mediante esta lista pensó que había
 checha de su trabajo de la conquista
 que me queda durante el verano
 su orgullo y bondad la de la
 ganancia para sus efectos Manos
 que de la mano de la mano de la
 que para el año de la conquista
 de la conquista de la conquista de la
 que para el año de la conquista
 de la conquista de la conquista de la
 que para el año de la conquista
 de la conquista de la conquista de la

(Faint handwritten text on the left margin, possibly bleed-through or a separate column)

(Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a separate note)

129

Capitán Juan Baer Amador fuzo media libra
Munición quatro libras

Juan de Alvarado Amador fuzo media libra
Munición quatro libras

Capitán Juan de Villal Amador fuzo media libra
Munición quatro libras

Capitán Juan de Mendoza Amador fuzo media libra
Munición quatro libras

Diego Martínez Larrañaga fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Capitán Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

Amador de la Cruz fuzo media libra
Munición quatro libras

- 1. D. Pedro Munición de cañal
- 2. D. Juan Manuel de Segura de cañal
- 3. D. Juan de los Rios de cañal
- 4. D. Melchor Ruiz de cañal
- 5. D. Juan de los Rios de cañal
- 6. D. Juan de los Rios de cañal
- 7. D. Juan de los Rios de cañal
- 8. D. Juan de los Rios de cañal
- 9. D. Juan de los Rios de cañal
- 10. D. Juan de los Rios de cañal
- 11. D. Juan de los Rios de cañal
- 12. D. Juan de los Rios de cañal
- 13. D. Juan de los Rios de cañal
- 14. D. Juan de los Rios de cañal
- 15. D. Juan de los Rios de cañal
- 16. D. Juan de los Rios de cañal
- 17. D. Juan de los Rios de cañal
- 18. D. Juan de los Rios de cañal
- 19. D. Juan de los Rios de cañal
- 20. D. Juan de los Rios de cañal

123
Ramón de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

En virtud de lo que el Sr. D. Juan de Sandoval Alvarado
Corredor de Justicia

Pedro de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Francisco de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Pedro de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Don Juan de Sandoval Alvarado juez municipal
de San Juan de los Rios

Rafael Juan Hernandez fue p. mediano de

Munici. de San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

Ag. Juan Hernandez fue p. mediano de

San Juan de los Rios

- 125
- ✓ Juan de Barrios Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Juan de Barrios Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Augustin Sanchez Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Pedro de la Lanza Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Antonio Sanchez Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Joseph Ramirez Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Juan Roberto Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ El Cap. Nicolas Lopez Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Cap. de Bular Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Juan de Joseph Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Benito de Rojas Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Lorenzo Balbuena Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Santiago de Bular Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Juan de Nunez Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Santos Hernandez Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos
 - ✓ Pedro de Acuna Armado de fuego media
cada cosa tres cavallos

losa tres cavallos

186. Ant^o Ruiz lanza y adarga tres cavallos

187. Ramon de Obelas lanza y adarga tres cavallos

188. Anselmo Munda lanza y adarga dos cavallos

189. Sebastian de Aquino lanza y adarga tres cavallos

190. Gabriel de Seluma lanza y adarga tres cavallos

191. Fran^o florentin lanza y adarga tres cavallos

192. Francisco Cantos lanza y adarga tres cavallos

193. Ygnacio Balmuerta lanza y adarga dos ca-

194. Juan Lopez lanza y adarga tres cavallos

195. Pedro de Alamedia lanza y adarga tres cavallos

196. Ant^o de Alcazar lanza y adarga tres cavallos

197. Simon de Saracho lanza y adarga tres cavallos

198. Fran^o Juanes lanza y adarga tres cavallos

199. Cap^o Diego Quintana arma de fuego media de-

200. Cosa tres cavallos

201. P^o de Nueva arma de fuego media de cada cosa

202. tres cavallos

203. Ant^o de Cordona arma de fuego una de cada cosa qua-

204. tres cavallos

205. Alonso de Tugros arma de fuego una de cada cosa seis

206. Cavallos

207. P^o Nicolas Ruiden lanza y adarga dos cavallos

208. Ramon de la Pena arma de fuego media de cada cosa

209. tres cavallos

210. Juan de Delgado arma de fuego media de cada cosa tres

211. cavallos

212. Cap^o D^o Juan de Orrego todas armas de apuro cavallos

213. dos de cada mansion ocho cavallos

126. Ramon de Luna lanza y adarga dos cauallos.

Juan Cardo arm de fuego media de cada cosa dos cauallos.

Bon me Gabon arm de fuego media de cada cosa dos cauallos.

Juan de Villa lina arm de fuego dos cauallos de cada cosa.

Alfonso de San Martin de San Juan de Aguirre

a qual se le valia cada cosa de cada cosa.

Pedro Colman boca e fuego media de cada cosa dos cauallos.

Joseph de Luna boca e fuego media de cada cosa dos cauallos.

Alonso Simbron arm de fuego media de cada cosa quatro cauallos.

Gregorio Gabon lanza y adarga tres cauallos.

Jon. de Soria arm de fuego media de cada cosa quatro cauallos.

Joseph Xara arm de fuego media de cada cosa dos cauallos.

Ant. Xara arm de fuego media de cada cosa dos cauallos.

Joseph de Equibel arm de fuego media de cada cosa dos cauallos.

Mig. Jimenez boca e fuego media de cada cosa dos cauallos.

Pablo Durc lanza y adarga tres cauallos.

Joseph Colman lanza y adarga tres cauallos.

Juan de Albaladea arm de fuego media de cada cosa dos cauallos.

San Nune arm de fuego media de cada cosa dos cauallos.

Ascensio Brito arm de fuego media de cada cosa tres cauallos.

Ramon de Basco arm de fuego media de cada cosa quatro cauallos.

- Joseph de Prado arma de fuego media de cada cosa tres cavallos
- Bernardino Pazquez arma de fuego media de cada cosa dos cavallos
- Diego Benitez arma de fuego media de cada cosa tres cavallos
- Juan de Ara arma de fuego media de cada cosa y dos cavallos
- Ramón de Miguel arma de fuego media de cada cosa y dos cavallos
- Martin de Alondo arma de fuego media de cada cosa y dos cavallos
- Jacques de Huila arma de fuego media de cada cosa y dos cavallos
- Miguel Martinez arma de fuego media de cada cosa y dos cavallos
- Fran de Abeyro arma de fuego media de cada cosa y dos cavallos
- Diego de Espinola arma de fuego una de cada cosa y dos cavallos
- Cristoban Dominguez arma de fuego media de cada cosa y dos cavallos
- Ante de Porre lanza y adarga dos cavallos
- Fran de Aranda arma de fuego una de cada cosa y quatro cavallos
- Melchor Duarte arma de fuego media de cada cosa y tres cavallos
- Cristoban de Espinola arma de fuego media de cada cosa y tres cavallos
- Lorenzo Gauno lanza y adarga tres cavallos
- Juan de Lora arma de fuego media de cada cosa y tres cavallos

197

Luis Sanchez armada de fuego media de cada cosa
dos Cavallos

Juan fernandez armada de fuego media de cada cosa
quatro Cavallos

Pablo Bonifaz armada de fuego media de cada cosa
dos Cavallos

el capitan Pan lazo Tabaya dos Cavallos
Joseph de Separa armada de fuego media de cada cosa

230

Cesario de la Cruz
Francisco Cardozo lanza Tabaya dos Cavallos

Joseph de Leguitano lanza Tabaya dos Cavallos
el capitan Santos Jimenez today Armas dos libras de cada

Cesario de la Cruz
capitan de Alvarangu armada de fuego media de cada cosa dos Cavallos

capitan de Alvarangu armada de fuego media de cada cosa
dos Cavallos

capitan de Alvarangu armada de fuego media de cada cosa
dos Cavallos

El. Dore Indio amigos con sus Armas de flechas
y lanzas

El. Quinto Aguas Cabera y Ganado Aguan

El. Vna de Armas muellibras de Polvora de
gu de la Cruz y de Mill y quinientos libras

En la forma de Juro de fecho de la Reina
y su Real Magestad de los Reynos de Castilla
y de Aragon con sus Armas de la Corona de
Castilla y de Aragon

Don Joseph de Aragon
y Castro
Arzobispo

Don Joseph Montiel
Juan de Aragon